



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Xalapa, Ver., a 22 de octubre de 2015
INAI/158/15**

CON EL PROYECTO MEMORIA Y VERDAD, EL INAI PRIVILEGIA APERTURA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

- **El comisionado Joel Salas aseguró que el acceso y uso de la información pública ha permitido visibilizar y fortalecer la rendición de cuentas en casos de violaciones graves a derechos humanos, como lo son San Fernando, Tlatlaya y Ayotzinapa**
- **El comisionado del INAI dictó una conferencia magistral en el Congreso Internacional de Derechos Humanos y Juicios Orales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en la Universidad de Xalapa**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está privilegiando la apertura de la información relacionada con presuntas violaciones graves a los derechos humanos y por ser de interés público.

El comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, aseguró lo anterior y dijo que el acceso y uso de la información pública ha permitido visibilizar y fortalecer la rendición de cuentas en casos de violaciones graves a derechos humanos, como lo son San Fernando, Tlatlaya y Ayotzinapa.

Al dictar la conferencia magistral en el Congreso Internacional de Derechos Humanos y Juicios Orales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en la Universidad de Xalapa, aseveró que “necesitamos que la democracia en nuestro país genere resultados, es decir que no tolere más violaciones a los derechos humanos; de lo contrario, la frustración de los ciudadanos irá en aumento”.

Dijo que en el INAI se tienen identificadas un gran número de solicitudes de información y recursos de revisión relacionados con violaciones a los derechos humanos, transgresiones que exigen la implementación de acciones concretas para que no sucedan más.

Salas Suárez señaló que el INAI, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Artículo 19, impulsa el Proyecto Memoria y Verdad, una plataforma tecnológica que ordenará y permitirá el acceso más sencillo a los archivos y solicitudes de revisión asociadas con violaciones a los derechos humanos.

“La información pública nos permitirá la reescritura de la memoria de hechos en los que hubo violaciones a los derechos humanos, esta vez en un contexto democrático, en el que se deben sumar más voces y no sólo las oficiales. El Proyecto Memoria y Verdad debe colaborar y garantizar que estos hechos no se repitan y facilitar el derecho a la verdad”, destacó.

El comisionado del INAI explicó que el desafío de este proyecto es convertirse en un espacio de co-creación entre la población y las autoridades, para plantear acciones que permitan mejorar el acceso a la justicia y su impartición, además de garantizar el derecho a la verdad en los casos de violaciones a derechos fundamentales.

Afirmó que para remontar el descontento ciudadano con la democracia, es necesario un compromiso real con los derechos humanos y con la impartición de justicia.

“Se ha materializado la violencia, la corrupción y la falta de efectividad en las acciones de los gobiernos; se ha desencadenado lo que hace un tiempo no sucedía: que miles de ciudadanos salgan a las calles del país a exigir al gobierno respuesta, resultados, justicia y verdad”, agregó Salas Suárez.

-o0o-